



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





FOTO: @NOEMILUNA_ZAC

Noemí Luna exigió a la gobernadora de Veracruz, más seguridad para los aspirantes a contender en la jornada electoral local.

Exige PAN **#Seguridad** más seguridad para candidatos

POR YVONNE REYES

La vicecoordinadora del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, exigió a la presidenta Claudia Sheinbaum mayor seguridad para los candidatos a puestos de elección popular que están arriesgando sus vidas en

Noemí Luna, diputada federal, condenó el asesinato de la morenista Yesenia Lara, ocurrido en Veracruz

esta contienda electoral que se realizará en Veracruz y Durango, el 1 de junio de 2025.

Asimismo, condenó el ase-

sinato de la candidata de Morena a la alcaldía de Texistepec, en el estado de Veracruz, Yesenia Lara Gutiérrez, quien

Veracruz arde.

Mi más sentido pésame a la familia de Yesenia Lara; candidata asesinada en mitin de campaña”

Noemí Luna

Diputada federal del PAN

fue ejecutada a balazos en pleno mitin.

Expresa pésame a familia de Lara Gutiérrez

A través de sus redes sociales, la panista Noemí Luna expresó su pésame a la familia de Lara Gutiérrez y también exigió a la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, más seguridad para los aspirantes a contender en la jornada electoral local.

“Exigimos a la presidenta @Claudiashein y a la gobernadora @rocionahle seguridad para las y los candidatos que están arriesgando la vida en esta elección”, expresó la diputada albiceleste.

La candidata Yesenia Luna encabezaba una caravana nocturna por calles de ese municipio cuando fue asesinada de manera artera por un grupo de atacantes que logró darse a la fuga.



Es una decisión administrativa, no hay delito: Marina del Pilar sobre visa cancelada

por **Luis Enrique Orduna Ramirez**

mayo 12, 2025



Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora de **Baja California**, explicó que le **revocaron su visa para ingresar a Estados Unidos** es por un motivo **administrativo**; **“no hay delito que perseguir”**, dijo.

Este **lunes 12 de mayo**, la mandataria estatal ofreció una conferencia de prensa para dar una explicación sobre su cancelación de su visa para ingresar al país vecino del norte.

Del Pilar aseguró que se debió a una “decisión administrativa” por lo que “no hay delito que perseguir”:

“He sido incluida en una medida consular y por ello no cuento con mi visa para ingresar a los Estados Unidos. Que el Departamento de Estado de los Estados Unidos haya cancelado mi visa no significa que yo haya cometido algo malo, es una decisión administrativa, no una acusación, no hay delito, no hay una falta”.

Agregó que desconoce el motivo que orilló a las autoridades estadounidenses a tomar la decisión pero dijo que cual sea la causa se mantiene en calma:

“No se ha comunicado la causa de esta medida y cualquiera que sea la razón, estoy tranquila y con la conciencia limpia de que todo se aclarará”.

Han querido convertir esta situación en un arma política: Marina del Pilar

Sobre los detractores que la señalaron por presuntamente cometer un delito y que por ello le cancelaron el visado, Ávila Olmeda comentó que buscan convertir la situación en un **“arma política”**.

“Sin embargo, algunos han querido convertir esta situación en un arma política (...) Jamás le he hecho daño a nadie, ni lo haré porque hay valores que son pilares en mi vida. Así que no le busquen, no hay nada que esconder, no hay nada que averiguar para dañar mi imagen”, declaró.

La gobernadora de Baja California indicó que sostiene una relación institucional y de respeto con el gobierno de los Estados Unidos:



“Respeto profundamente la soberanía de los Estados Unidos y conozco su facultad administrativa (...) A lo largo de mi trayectoria pública he mantenido con el gobierno de los Estados Unidos una relación institucional, basada en el respeto y en la coordinación”.

Finalmente, Marina del Pilar agradeció el apoyo que recibió de parte de sus familiares, equipo de trabajo y los legisladores e integrantes del oficialismo, entre ellos a la **presidenta Claudia Sheinbaum** quien realizó comentarios sobre el tema en la mañanera de este lunes.

“Agradezco las palabras de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo quien reconoció el buen trabajo que hemos realizado en Baja California. Su confianza nos fortalece y reafirma el compromiso que tenemos con los principios del movimiento que le ha traído dignidad y bienestar”, comentó la mandataria estatal.

Sobre el caso de la cancelación del visado de su esposo, **Carlos Torres**, la gobernadora Marina del Pilar no emitió comentarios y no respondió preguntas a la prensa, pero dio por finalizado el tema.



Pedro Haces se encuentra en Bruselas en la Confederación Sindical Internacional



por **Yalina Ruiz**
mayo 12, 2025



Foto: X

El diputado morenista **Pedro Haces Barba** se encuentra en Bruselas, Bélgica, en la Confederación Sindical Internacional donde sostuvo una reunión con el secretario general, Luc Triangle.

Haces Barba en redes sociales compartió que se encuentra en Bruselas y sigue trabajando por el bien del sindicalismo moderno mexicano.

“Es un gusto saludarles desde Bruselas, estamos en la sede de la Confederación Sindical Internacional. Es un gusto hoy poder platicar con el secretario general, Luc, y seguimos trabajando por el bien del sindicalismo moderno mexicano”, aseguró.

Además, el pasado jueves, el diputado morenista se encontraba en una corrida de toros en Sevilla, España. Sin embargo, el pasado 4 de mayo, la dirigencia de Morena dio a conocer los principios éticos políticos del movimiento, en los cuales, pidieron a los militantes de la Cuarta Transformación, conducirse con humildad y sencillez



“La parafernalia del poder es del pasado de corrupción y privilegios, no de Morena. No caigamos nunca en la frivolidad, en el consumismo y la ambición por el poder y el dinero”, destacó el documento.

¿Qué otros puntos destacó Pedro Haces?

Otro punto que destacó Morena sobre los legisladores, es que no deben andar en congresos internacionales, usando recursos públicos para viajar al extranjero a hacer turismo político. Solo se justifica en una situación especial para una tarea indispensable.

Tampoco forma parte de los principios de la Cuarta Transformación viajar en aviones, helicópteros privados, tener como anhelo portar ropa de marca, tratar mal a las personas, andar con guardaespaldas y un séquito de camionetas para ir de un lado a otro, o comer en restaurantes caros.

“Morena es humildad, Morena no mira a nadie de arriba abajo a menos que sea para ayudar a levantarse. Hagamos de la solidaridad, la fraternidad, el amor al prójimo, el amor al pueblo, los valores más importantes”, agregaron.



Mesa de análisis / Héctor Saúl Téllez (Diputado – PAN / Mario Miguel Carrillo (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “A Carlos Torres lo conocemos porque en algún momento fue militante de Acción Nacional, pero, obviamente, sucumbió al lado oscuro en este país y la corrupción lo absorbió. Tan es así, que hoy en día, los manejos oscuros que se dan desde el gobierno de Baja California han envuelto a la pareja mandataria en ese estado. Esto no debe de ser un tema aislado, es uno que debe de preocupar. La ciudadanía de Baja California necesita saber la verdad del por qué fue retirada la visa de la gobernadora y su esposo. Esto posiblemente menoscaba la credibilidad, la confianza de la gobernadora y su relación con los gobiernos de Estados Unidos”, expuso el diputado **Héctor Saúl Téllez**.

“El tema del por qué pudiera habersele retirado la visa pueden ser muchas, pero no hay que buscarle tres pies al gato: Ellos tenían una visa de turista. Según los informes de este fin de semana, primero se la retiran a Carlos Torres y después, como a las cuatro horas, se la retiran a ella. ¿Qué puede implicar esto? Que si por cuestiones de seguridad ellos y sus hijos tomaron la decisión de vivir en San Diego, como bien se ha dicho y se ha manejado en varias columnas, entonces, para los norteamericanos no es aceptable que digas que vienes bajo el esquema de una visa de turista y te quedas a residir. Para eso existen las visas de residencia, las green cards o la visa de trabajo. Por eso suponemos que en las próximas horas saldrá la gobernadora acláralo, que, administrativamente, la visa de la pareja y de sus hijos (que era de turista) no es la que se necesita para residir en Estados Unidos”, explicó el diputado **Mario Miguel Carrillo**.

<https://drive.google.com/file/d/1Ng0FBtrPeg1hmxreflym9xytdqfYK-eC/view?usp=sharing>



REFORMA A TELECOMUNICACIONES

Critican plan contra plataformas

El dirigente del PAN, Jorge Romero, afirma que hay una incertidumbre jurídica absoluta con el planteamiento federal

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

“No es alarmismo”, aseguró el presidente nacional de Acción Nacional, Jorge Romero, pero la minuta de reforma a Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en su artículo 109, “dice textualmente que, cuando las autoridades competentes —que no te dicen cuáles— lo consideren adecuado podrán cancelar una plataforma de manera temporal, pero no definen ni quién lo decide, ni por cuánto tiempo”.

“Eso es incertidumbre jurídica absoluta”, alertó Romero, en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**. A ello, se suman las facultades de la Agencia de Transformación Digital, la cual, a diferencia del IFT, que “entregaba concesiones, pero no podía revocarlas”,



No importa quién esté: una sola persona no debe tener ese tipo de decisiones; es demasiado poder para una sola figura.”

JORGE ROMERO
 DIRIGENTE NACIONAL DEL PAN

esta podrá “otorgarlas sin licitación y revocarlas también. Puede ser juez y parte”.

“Eso es una hiperconcentración de poder que no es sana para este país”, máxime cuando el titular de esta Agencia, José Antonio Peña Merino, “depende del Poder Ejecutivo. Estaría en su organigrama de obediencia”.

El perfil de Merino, de

formación politólogo y especialista en economía política y metodología cuantitativa, tampoco queda exento de polémica, “no tiene experiencia en el sector” resaltó Romero.

No obstante, para el panista “no importa quién esté: una sola persona no debe tener ese tipo de decisiones”, insistió, “es demasiado poder para una sola figura”.



Cumple Instituto en Tabasco con las demandas del alumnado

Retoman en Balancán clases tras protestas

Solicitaron el cese de profesores acusados de acoso y violencia sexual

NADIA ROSALES

Tras presiones del personal docente, estudiantes y padres de familia del Instituto Tecnológico de los Ríos, en Balancán, Tabasco, las autoridades del Gobierno estatal se comprometieron a atender las exigencias planteadas en el pliego petitorio, por lo que las clases se reanudaron este martes.

“Al fin las autoridades hicieron caso a nuestras peti-

ciones y esto no hubiese sido posible sin el apoyo de cada uno de ustedes, gracias por siempre darnos fuerza y palabras de aliento (...) compañeros alumnos, después de un largo tiempo de pelea y sufrimiento, mañana (hoy) volvemos a nuestras aulas, retomamos nuestras labores”, comunicaron los estudiantes.

Juan Domínguez, padre de familia, quien participó en la mesa de diálogo entre funcionarios y la comunidad estudiantil, informó que les aclararon cada punto del pliego petitorio, demostrando —a través de documentos— la

renuncia del ex director Iván Arturo Pérez y la carta de no inhabilitación de Mari Carmen Bravo Guzmán, quien fungirá como directora interina del Tecnológico mientras finaliza el ciclo.

También solicitaron el cese de maestros señalados por intento de violación y acoso, además del desistimiento de baja a 48 alumnos, denunciados por el diputado del PRI, Erubiel Alonso Que.

Otro de los puntos contenidos en el pliego apuntaba hacia la solicitud de recursos para el equipamiento de los laboratorios y las áreas de



ingeniería civil del Instituto, mismo que las autoridades se comprometieron a otorgar siempre que esté desglosado.

Asimismo, indicó que las auditorías administrativas iniciarán este martes, en cuanto se reanuden las clases.

El pasado viernes, el Congreso de Tabasco aprobó enviar una solicitud al Órgano Superior de Fiscalización de esta entidad, gobernada por el morenista Javier May, para realizar una auditoría extraordinaria al Tecnológico.

Por unanimidad, la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Congreso local, avaló el proyecto con el que se le solicita al Órgano estatal de fiscalización auditar los recursos financieros, materiales y humanos del ejercicio fiscal 2024 y lo que va del 2025 de la institución educativa.

Ayer, los profesores del Instituto se reunieron con las autoridades del Estado, quienes acordaron desistir de las demandas judiciales interpuestas en contra de nueve docentes y también se comprometieron a que el Gobierno estatal dejaría de lado alguna represalia en su contra.

Por alrededor de mes y medio, los estudiantes, pa-

dres de familia y maestros mantuvieron un plantón frente a las instalaciones en demanda de la destitución del director, Iván Arturo Pérez, quien finalmente renunció y en su lugar, la Junta Directiva del Tecnológico nombró a Carmen Bravo Guzmán.

Luego de críticas al Gobierno actual, los alumnos presionaron para llevar a cabo las mesas de diálogo en Balancán y no en Villahermosa, como la autoridad modificó de último momento.



Especial

■ Instituto se comprometió a cumplir con las exigencias del alumnado para reanudar las clases.



La disminución fue de 840 millones de pesos

SHCP logró reducir el costo financiero de este año al refinanciar 154,000 mdp

- Se extendió el plazo promedio en 5.18 años, lo que contribuye a una estructura más sostenible y eficiente

Belén Saldivar

ana.martinez@eleconomista.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) logró reducir el costo financiero de la deuda que el gobierno deberá pagar este año, a través de una operación de refinanciamiento de deuda.

La dependencia, a cargo de Edgar Amador Zamora, detalló que llevó a cabo un refinanciamiento de deuda por 154,000 millones de pesos en instrumentos como Cetes, Bonos M y Udibonos de corto plazo.

De acuerdo con los detalles que dio la dependencia, 46,000 millones de pesos corresponden a vencimientos de este año; mientras que 60,000 millones al siguiente año; y 48,000 millones son vencimientos del 2027 y de años posteriores.

“A cambio, se emitieron nuevos instrumentos con vencimientos entre el 2027 y el 2054, privilegiando emisiones a tasa fija y de largo plazo. Esta es la cuarta operación de refinanciamiento local realizada en 2025, lo que consolida el compromiso del Gobierno de México con una gestión responsable y estratégica de la deuda pública”, aseguró la Secretaría de Hacienda.

Con esta acción, el gobierno logró reducir en 840 millones de pesos el costo financiero que debe pagarse este año por concepto de manejo de deuda, una de las grandes presiones del gasto público.

Asimismo, Hacienda informó que se extendió el plazo promedio de la deuda refinanciada en 5.18 años, lo que contribuye a una estructura más sostenible y eficiente.

“Con estas acciones, la Secretaría de Hacienda reafirma su estrategia de manejo prudente de pasivos, fortaleciendo la confianza de los inversionistas en la solidez macroeconómica del país, el compromiso con una trayectoria fiscal sostenible y el estricto cumplimiento de los lineamientos de deuda autorizados por el Honorable Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del 2025”, puntualizó la dependencia a cargo de Amador Zamora.

Para su primer año de gobierno, Claudia Sheinbaum solicitó al Congreso de la Unión un techo de endeudamiento de 1.5 billones de pesos, en una coyuntura en donde se desea bajar el déficit fiscal a 3.9% del Producto Interno Bruto (PIB), luego de alcanzar un nivel nunca visto de 5.7% al cierre del año pasado.

Del lado de la deuda externa, el gobierno solicitó al Congreso de la Unión hasta 15,500 millones de dólares, los cuales fueron aprobados.

Financiamiento en el mercado interno

De acuerdo con el Plan Anual de Financiamiento 2025, el gobierno de Claudia Sheinbaum le dará continuidad a las acciones impulsadas durante el sexenio pasado, y priorizará el financiamiento en el mercado interno antes que en el externo.

“Para el 2025 el mercado interno continuará como la principal fuente de financiamiento, con preferencia en colocaciones a tasa fija y con plazo mayor a un año. Se continuará con el desarrollo de los Bonos G y Bonos S para garantizar que otros participantes cuenten con las referencias adecuadas para sus emisiones”, explicó la dependencia.

\$1.5

BILLONES

es el techo de endeudamiento aprobado para el gobierno federal por el Congreso de la Unión.

En tanto, la Secretaría de Hacienda explicó que el financiamiento externo será una fuente complementaria, esto con el fin de mitigar el riesgo cambiario en el portafolio.

Para lo anterior, se dará preferencia a los mercados que tengan una mayor liquidez, condiciones favorables y que muestren una menor volatilidad.

“La política de deuda pública del Gobierno de México se continuará guiando por una estrategia proactiva y flexible durante el primer trimestre del 2025, buscando satisfacer las necesidades de financiamiento, preferentemente en el mercado local, y se ajustará a la meta de déficit público con el fin de continuar fortaleciendo los fundamentos macroeconómicos y las finanzas públicas del país”, informó la SHCP.

Costo financiero menor a lo aprobado

En el primer trimestre del año, el costo financiero de la deuda pública fue menor a lo aprobado por el Congreso para el periodo, de acuerdo con el Informe de Finanzas Públicas y la Deuda Pública de Hacienda.

Entre enero y marzo de este año, el gobierno de Claudia Sheinbaum desembolsó 302,746 millones de pesos al costo financiero de la deuda, un aumento de 11.7% en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Pese al incremento de dos dígitos en comparación anual, el costo financiero de la deuda fue menor en 36,063 millones de pesos de lo aprobado para el periodo.

“El costo financiero se mantuvo 36,000 millones de pesos por debajo de lo previsto en el programa, reflejo de una estrategia de financiamiento prudente, incluso en un entorno de condiciones financieras restrictivas y un mayor tipo de cambio. Estos últimos factores explicaron el aumento de 11.7% real en la comparación anual”, explicó Hacienda.

La dependencia explicó que durante el 2025 el mercado interno continuará como la principal fuente de financiamiento, con preferencia en colocaciones a tasa fija y con plazo mayor a un año.



La UNAM hará un “esfuerzo extraordinario” para financiar plan complementario de alimentación

La universidad entregó la cuenta anual 2024 a la ASF

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

En relación con los paros que se han dado en las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Química, Arquitectura, Ingeniería, Ciencias, Filosofía y Letras, así como de Arte y Diseño en demanda de comedores subsidiados, el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, anunció que harán “un esfuerzo extraordinario” para reasignar recursos a un programa complementario de apoyo alimentario.

Pese a que este año el presupuesto de esta casa de estudios sufrió una reducción en términos reales, dijo que buscarán una forma de ofrecer mayores apoyos a los estudiantes que lo necesiten en este renglón.

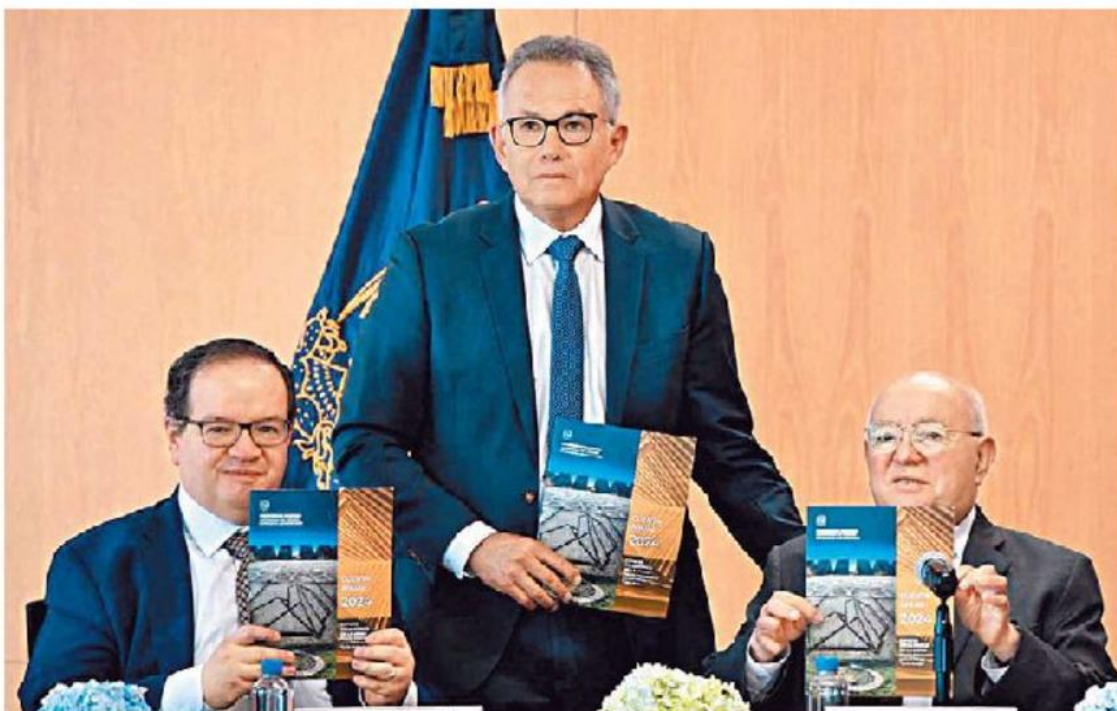
Sin embargo, el rector no dio detalles sobre cómo se aplicará ni cuándo lo pondrán en marcha, ya que hace dos meses había anunciado que habría un apoyo alimentario, por lo que no aclaró si

es el mismo o adicional. En abril y mayo, alumnos de más de cinco facultades han efectuado paros de uno y hasta tres días seguidos para exigir que cuenten con comedores subsidiados como los que ofrece la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Ayer, Lomelí Vanegas aprovechó el acto de la entrega de la cuenta anual 2024 al titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares Páramo, y al presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Javier Octavio Herrera Borunda, para afirmar que harán un esfuerzo adicional para apoyo alimentario.

“La cuenta anual que hoy entregamos es reflejo de una Universidad –en pleno ejercicio de su autonomía–, pero también en transformación constante, que se adapta, se revisa y se reinventa desde múltiples perspectivas y desde la autocrítica constructiva”, expresó el rector.

Detrás de cada peso ejercido, dijo, hay un rostro: el de algún joven que tuvo acceso a una beca; el de un académico que, con rigor y entusiasmo, forma a nuevas generaciones; el de un investigador que formula soluciones pertinentes e innovadoras a problemas nacionales e internacionales, y el de una comunidad que trabaja para enriquecer su entorno mediante el saber compartido.



UNAM. Recursos para programa alimentario

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, anunció que la máxima casa de estudios realizará un esfuerzo extraordinario para reasignar recursos a un programa complementario de apoyo alimentario, pese a que el presupuesto de la universidad sufrió una reducción en términos reales este 2025; el anuncio lo efectuó durante la entrega de la Cuenta Anual 2024 al auditor superior de la Federación, David Colmenares. CUARTOSCURO



Educación pública necesita mayores recursos: rector Lomeli

Reasignará UNAM recursos para apoyo alimentario

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas anunció que pese a que el presupuesto de la máxima casa de estudios sufrió una recorte en términos reales este 2025, se realizará un esfuerzo extraordinario para reasignar recursos a un programa complementario de apoyo alimentario.

Durante la entrega de su Cuenta Anual 2024 en la Cámara de Diputados, el rector de la UNAM señaló que la educación pública requiere de mayores recursos y apoyos sostenidos. “La seguridad, el bienestar físico y emocional, así como la formación académica y profesional de la juventud, son una muestra puntual de las prioridades de una nación”, añadió.

En este contexto, el rector detalló que el año pasado se ejercieron poco más de 59,000 millones de pesos, de los cuales cerca de 48% del presupuesto fue para atender una matrícula de 374,000 estudiantes.

Mientras que a la investigación



El rector de la UNAM señaló que la educación pública requiere de mayores recursos y apoyos sostenidos.

FOTO: ESPECIAL

se canalizó alrededor del 26% del presupuesto para fortalecer la capacidad científica de la Universidad mediante 36 institutos, 13 centros y 14 programas universitarios, que en conjunto generaron cerca de 12,000 productos académicos durante el año.

Por su parte, el vicepresidente de la Junta de Patronos de la UNAM, Mario Luis Fuentes Alcalá abundó que de los 374,000 alumnas y alumnos de esta institución, cerca de 100,000 son adolescentes de bachillerato. Además, 43,000 académicos y académicas dieron clases y realizaron investigación

en más de 100 facultades y escuelas, institutos, centros y programas universitarios.

En su oportunidad, el auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, subrayó que tradicionalmente la UNAM ha sido un modelo de eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos que le son autorizados, manteniendo un alto desempeño en la administración del presupuesto asignado y una puntual rendición de cuentas, al poner a disposición de la sociedad la información relevante sobre su gestión financiera y contable.

El auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo, subrayó que tradicionalmente la UNAM ha sido un modelo de eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos públicos.



#UNAMREASIGNARECURSOS

Anuncian programa alimentario

RECTOR AFIRMA QUE
SE HARÁ UN ESFUERZO
EXTRAORDINARIO

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) reasignará los recursos presupuestarios de este año para implementar un programa de apoyo alimentario, informó el rector de la máxima casa de estudios, Leonardo Lomelí.

Al presentar la Cuenta Anual 2024 de la universidad ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el rector aseguró que dicho programa se llevará a cabo, "a pesar de que hay una re-

26%

DEL PRESUPUESTO SE DESTINÓ A INVESTIGACIÓN.

12

MIL PRODUCTOS SE PRODUJERON EN INVESTIGACIÓN.

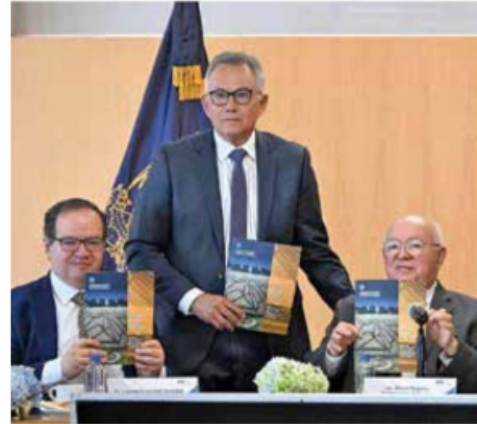


FOTO: CUARTOSCURO

• **CUMPLE.** Evento entre la UNAM y ASF.

ducción en términos reales al presupuesto de la universidad este año, la UNAM realizará un esfuerzo extraordinario para reasignar recursos a un programa complementario de apoyo nutricional", indicó.

Lomelí reconoció que la UNAM no es, ni pretende ser un proyecto terminado, pues es una institución que le hace falta mucho por hacer y que está en constante renovación.

David Colmenares, auditor superior de la Federación, reconoció que la UNAM mantiene un modelo de eficiencia y transparencia en el manejo de sus recursos públicos. ●



LA UNIVER-
SIDAD
PRESEN-
TA CUEN-
TA ANUAL
COMO UN
ACTO DE
ENTEN-
DI-
MIENTO ' ●

**LEONARDO
LOMELÍ**
RECTOR DE
LA UNAM



¡Atención, México!: Aprueban Ley de Propinas 2025 que mejorará las condiciones laborales de este grupo de trabajadores

Ley de Propinas de [México](#) pretende garantizar que todos los trabajadores que reciben propinas por su labor cuenten con un empleo formal y protegido.



 Diego Gallegos

La Ley de Propinas mejorará las condiciones laborales de los trabajadores. | Composición LR

En abril de 2025, la **Cámara de Diputados de México** aprobó de manera unánime la **Ley de Propinas**, una modificación a la **Ley Federal del Trabajo (LFT)** cuyo propósito es asegurar un salario justo y mejorar las condiciones laborales de aquellos trabajadores que dependen principalmente de las propinas.

Actualmente, la **Ley de Propinas** se encuentra en análisis en el Senado y se anticipa que será publicada en el Diario Oficial de la Federación durante la segunda mitad de 2025. Esta legislación tiene como objetivo reducir la dependencia de las **propinas** como fuente de ingresos, un mecanismo históricamente incierto y, en muchos casos, insuficiente.

La **Ley de Propinas** consiste en garantizar que los trabajadores que reciben propinas por su labor, como los empleados de restaurantes, hoteles, gasolineras o establecimientos de entretenimiento, cuenten con un empleo formal y protegido. Esto implica que **deben recibir un salario fijo**, suficiente para cubrir sus necesidades básicas, además de otros **beneficios laborales** similares a los de cualquier otro trabajador en México.

[¡Atención, México!: Aprueban Ley de Propinas 2025 que mejorará las condiciones laborales de este grupo de trabajadores | LRTMUS | Mexico | La República](#)



ES EL SEGUNDO LUGAR NACIONAL

Destaca Sinaloa en transparencia

El gobernador Rubén Rocha Moya dijo que el gasto en Salud en el estado dejó de ser un “hoyo negro”

POR POR ATALO MATA OTHÓN
 atalomatao@gtmm.com.mx

El estado de Sinaloa se colocó en el segundo lugar nacional en materia de transparencia en el gasto en Salud durante este año 2025.

El gobernador Rubén Rocha Moya aseguró que el gasto en Salud dejó de ser “el hoyo negro” que fue en administraciones anteriores, y ahora ocupa los primeros lugares en transparencia, de acuerdo a datos de la consultora Aregional.

Señaló que el combate a la corrupción debe ser ejemplo en el gobierno estatal, para evitar coincidir en errores de otras administraciones, especialmente en materia de salud.

“Se compraba sin hacer los procedimientos de licitación, entonces ese tema hoy



Foto: Especial

La presidenta del DIF de Sinaloa, Eneyda Rocha Ruiz, junto con el gobernador Rubén Rocha Moya, en conferencia de prensa.

lo vemos, que ya no es el hoyo negro en la administración nuestra, es uno de los puntos destacados a nivel nacional, segundo lugar de 32 estados, pero todavía hace poco les dije y les informe a ustedes que el Auditor General de la República le informó al Congreso, a la Cámara de Diputados, cuál era el estatus que tenía cada estado en cuanto al manejo de recursos, Sinaloa aparece en quinto lugar de los 32 estados con menores observaciones”, aseguró.



Sinaloa, segundo lugar en materia de transparencia en el sector salud

Rocha Moya subrayó que la entidad logró revertir prácticas pasadas de este rubro

Michel Nava Castañeda

nacional@cronica.com.mx

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, destacó durante la Conferencia Semanera que la entidad ha “dejado de ser el hoyo negro” en cuanto al manejo de recursos en el sector salud, al posicionarse en el segundo lugar nacional en materia de transparencia en dicho rubro, y en el quinto lugar general entre los estados con mejores prácticas en la rendición de cuentas.

Acompañado por María Guadalupe Ramírez Zepeda, titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, el mandatario estatal mencionó que la administración actual ha logrado revertir prácticas de administraciones pasadas, especialmente en el sector salud. “Se comprobaba sin hacer los procedimientos de licitación, que ya no es el hoyo negro en la administración nuestra, es uno



Pese a estar en segundo lugar, la meta es llegar al primer lugar

de los puntos destacados a nivel nacional, segundo lugar de 32 estados, pero todavía hace poco les dije y les informe a ustedes que el Auditor General de la República le informó al Congreso, a la Cámara de Diputados, cuál era el estatus que tenía cada estado en cuanto al manejo de recursos, Sinaloa aparece en quinto lugar de los 32 estados con menores observaciones y quiero decirles que a estas alturas ni siquiera tenemos las observaciones que se hicieron”, mencionó.

Ramírez Zepeda añadió que antes evaluadores como la Consultora Aregional, especializada en el gasto general presupuestado para acciones de go-

bierno, han validado el progreso de Sinaloa, ya que durante los últimos años se ha incrementado el puntaje en las evaluaciones, a pesar de su rigurosidad. Actualmente, se trabaja para colocar al estado en el primer lugar nacional. En el 2025, bajo ese rigor ya obtuvimos el segundo lugar. Aspiramos a obtener en un momento dado, a través de estas evaluaciones, un primer lugar”, destacó.

Finalmente, resaltó que la prevención y la supervisión directa a los funcionarios responsables del manejo de recursos ha sido clave para mejorar la transparencia en las distintas secretarías del gobierno estatal. ●



Sinaloa, 2.º lugar nacional en transparencia en salud

| Redacción

EN SINALOA la transparencia en el ejercicio de los recursos, particularmente en materia de salud, "dejó de ser el hoyo negro", como era en anteriores administraciones y hoy ocupa el segundo lugar nacional en la materia y el quinto dentro de los estados que en lo general, tienen mejores procesos de claridad en el gasto de sus recursos, destacó ayer el gobernador Rubén Rocha Moya, en el marco de su conferencia semanal.

En conjunto con la titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, María Guadalupe Ramírez Zepeda, el mandatario estatal señaló que el combate a la corrupción debe ser ejemplo en el Gobierno estatal para evitar coincidir en errores de otras administraciones, especialmente en materia de salud.

"Se compraba sin hacer los procedimientos de licitación, entonces ese tema hoy lo vemos, que ya no es el hoyo negro en la administración nuestra, es uno de los puntos destacados a nivel nacional, segundo lugar de 32 estados.

"Hace poco les informé que el auditor general de la República le informó al Congreso, a la Cámara de Diputados, cual era el estatus que tenía cada estado en cuanto al manejo de recursos, Sinaloa aparece en quinto lugar de los 32 estados con menores observaciones y quiero decirles que a estas alturas ni siquiera tenemos las observaciones que se hicieron", dijo.



Foto: Especial

EL GOBERNADOR Rubén Rocha y la secretaria Guadalupe Ramírez, ayer.

Ramírez Zepeda agregó que los entes evaluadores como la Consultora Aregional, están especializados en el gasto general presupuestado para acciones de gobierno, ante quienes durante los años anteriores se ha ido escalando en el puntaje obtenido en las evaluaciones, pese a su rigurosidad, por lo que actualmente están trabajando para colocar a la entidad en el primer lugar nacional.

Para concluir, Rocha Moya consideró que la parte preventiva, es decir, mantener contacto permanente con los funcionarios que manejan el recurso en cada secretaría para supervisar su actuar, ha resultado ser una medida eficiente para incrementar la transparencia en las distintas áreas de gobierno.

84

Puntos de 100 logró el estado en el estudio de Aregional



Ven golpe a Seder

MARTHA MARTÍNEZ

Mientras Morena atribuyó el cierre de la frontera al ganado mexicano a presiones coyunturales, legisladores de Oposición advirtieron que la medida pondrá en vilo al sector ganadero del País y demandaron más presupuesto para atender lo que llamaron un problema de salud pública para ambos países.

El diputado del PRI Jericó Abramo anunció que ya prepara un punto de acuerdo que pedirá que suba al pleno de la Comisión Permanente el próximo miércoles para solicitar que las Secretarías de Agricultura y de Relaciones Exteriores agilicen todas las acciones que competen a México para solucionar este problema.

El legislador advirtió que el cierre de la frontera a las exportaciones de ganado pondrá el vilo a los ganaderos nacionales, ya que apenas se estaban llegando a acuerdos para liberar la frontera.

Confió en que las Secretarías de Agricultura de México y de Estados Unidos ya se encuentren en diálogo y que logren un buen acuerdo, el cual deberá ir acompañado de más presupuesto para mejor tecnología.

El diputado del PAN, Federico Döring, lamentó que una plaga como la del gusano barrenador, erradicada en México desde 1990, vuelva a ser un problema para el País.

Recordó que desde la discusión de presupuesto para este año, su bancada propuso una mayor inversión para garantizar la exportación del ganado mexicano, pero la mayoría la rechazó.



PT respalda a Sheinbaum ante suspensión de importación de ganado en EU



por **Yalina Ruiz**
mayo 12, 2025



Los diputados del **Partido del Trabajo (PT)** mostraron su respaldo a la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, ante la decisión del gobierno de Estados Unidos de suspender temporalmente la importación de ganado vivo mexicano, argumentando una amenaza de gusano barrenador.

“La decisión de suspender temporalmente la importación de ganado vivo mexicano, **argumentando una amenaza de gusano barrenador**, es una medida que lamentamos y que requiere una postura firme y unificada por parte de México en defensa de nuestros intereses nacionales y de nuestros productores agropecuarios”, destacaron los legisladores petistas.

Reiteraron su apoyo “incondicional” a la Jefa del Ejecutivo Federal y a su administración en la gestión de la coyuntura. Además, **respaldaron las gestiones diplomáticas, técnicas que se emprendan para revertir la suspensión**, defender la calidad y el prestigio del ganado mexicano en los mercados internacionales, asegurando que se respeten los acuerdos y la soberanía del país.

Acusan acciones injustificadas entorno al tema del ganado.

“Para la bancada petista esta acción por parte de las autoridades estadounidenses **se presenta sin una justificación plenamente demostrada** en los canales de cooperación bilateral y afecta directamente a un sector vital para nuestra economía y el sustento de miles de familias mexicanas.

Por lo tanto el Grupo Parlamentario del PT rechaza este tipo de medidas que pueden interpretarse como presiones indebidas y que **no corresponden al espíritu de colaboración que debe regir la relación** entre naciones vecinas y socias comerciales”, puntualizaron.

Los diputados del **Partido del Trabajo** reiteraron su absoluta confianza en las instituciones y en las acciones que el gobierno de México ha emprendido y continúa realizando para garantizar la sanidad animal y la calidad de todos los productos mexicanos de exportación.

“Estamos convencidos de que **México cumple rigurosamente con los estándares internacionales** y que se han implementado las medidas zoonosanitarias necesarias para controlar y erradicar cualquier posible riesgo”, agregaron los legisladores petistas.



Gobierno rechaza cierre de frontera a ganado mexicano

CONSIDERA injusta medida de EU; reitera CSP que "México no es piñata de nadie"; CNA prevé pérdidas por 171 mdd; Beltrones atribuye brote de gusano barrenador a recorte de AMLO a Senasica; piden cerrar frontera sur.



Sader anuncia reforzamiento de liberación de mosca estéril para combatir al gusano barrenador; desde noviembre han liberado 885 millones de esta especie en el sureste.

Quitaron con AMLO 41% a Senasica: Beltrones

Ven rebrote por recorte a la vigilancia sanitaria

EL LEGISLADOR señala que la plaga del gusano barrenador se está extendiendo y podría afectar la relación con EU; acusa que en la frontera norte se da un "huachicol de ganado"

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

El senador sin partido Manlio Fabio Beltrones acusó que la reaparición del gusano barrenador en México es consecuencia directa del recorte del 41 por ciento al presupuesto del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador, lo que calificó como "una salvajada", que ha puesto en riesgo al sector ganadero.

En entrevista con el periodista Javier Solórzano, para el programa *Al Mediodía con Solórzano*, difundido en las redes

sociales de *La Razón*, advirtió que la plaga ya se extiende a Veracruz y podría afectar la relación comercial con Estados Unidos, que considera el tema como asunto de seguridad nacional.

**EL
DATO**

EL LEGISLADOR pidió que la Comisión Permanente llame a comparecer al secretario de Agricultura para que dé una explicación sobre el acuerdo con EU.

El expriista aseguró que el tema "es una responsabilidad cuyas consecuencias se fueron acumulando en los pasados siete u ocho años. En el sexenio anterior, del expresidente López Obrador, desde el inicio se le retiró al Senasica -encargada de darle seguimiento a todo tipo de plagas-, el 41 por ciento de su presupuesto. Esto fue una salvajada".

Desde ahí empezó un deterioro, dijo, "que ahora se presenta como un grave evento que puede afectar mucho al sector ganadero de México, y sobre todo, a

tantas familias, miles de familias que viven de eso y que no tienen la culpa de lo que sucedió".

Recordó que México y EU tenían desde 1972 una comisión bilateral para combatir el gusano barrenador "hasta erradicarlo completamente", y refirió que esto se logró entre el 2012 y 2013, cuando fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* y esto se disolvió.

"Entre el 2013 al 2025 se desarrolló nuevamente la plaga por un descuido que viene a ser parte de ese recorte presupuestal". Argumentó que a partir de ese recorte se redujo el número de inspectores para vigilancia sanitaria, con el que se revisaban y anticipaban, "en buena parte de puertos, aeropuertos y fronteras la vigilancia de cualquier introducción de la larva o de ganado que tuviera tal larva".

Insistió que el aumento del gusano barrenador también se ha dado a raíz de lo que llamó como "huachicoleo ganadero".

En la frontera norte, explicó, nuestro



país “no tiene control” del paso del ganado, por ello “se introduce de manera ilegal, como negocio de muchos que están aspirando a ver si ese ganado sustituye a otro ganado que está en México y que podemos exportar hacia los EU. Esa introducción ilegal es a lo que yo le llamo el huachicoleo ganadero”.

Reveló que existen personas “que se están beneficiando del mismo, pero nos está metiendo en muchos problemas. No en balde, la secretaria de Agricultura de EU dice que este es un

asunto de seguridad nacional para ellos, y hasta que vean un aumento en los esfuerzos por parte de nuestro país volverán a abrir la frontera de EU”.

EL TIP

EL PANISTA

Federico Döring recordó que Morena rechazó su propuesta de dar más recursos al campo este año.

Refirió que las consecuencias del gusano barrenador “no nada más están llegando a Tabasco, Chiapas y Oaxaca, sino que ya aparecen en Veracruz. Estoy convencido de que este descuido tiene que ver con una irresponsabilidad, entre comillas, y no sé si una ineptitud que no se puede tapar con un dicho en un tuit”.



“ EN EL sexenio anterior (...) se le retiró al Senasica el 41% de su presupuesto. Esto fue una salvajada. Entre el 2013 y el 2025 se desarrolló nuevamente la plaga por un descuido que viene a ser parte de ese recorte”

MANLIO FABIO BELTRONES
Senador sin partido

Foto: Especial

EL LEGISLADOR federal, en imagen de archivo.



Convoca Alfonso Ramírez Cuéllar a Chiapas a ejercer el voto en histórica elección del Poder Judicial

El legislador destacó la trascendencia de este proceso democrático.



El legislador destacó la trascendencia de este proceso democrático. Foto: cortesía
12 Mayo, 2025 - Redacción La-Lista

Desde diversos municipios de Chiapas, el diputado federal y vicecoordinador de la bancada de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, llamó a la ciudadanía a participar activamente en la elección del próximo 1 de junio, considerada como un hecho sin precedentes en México: por primera vez, la población votará directamente por ministras, ministros, magistraturas y jueces que integrarán el Poder Judicial.

Durante su recorrido por Tuxtla Gutiérrez, Ocosingo y Palenque, el legislador destacó la trascendencia de este proceso democrático. "Tenemos 17 días para intensificar la campaña, ningún ciudadano debe quedarse sin saber qué se elige el 1 de junio, la meta nacional es superar los 25 millones de votantes", señaló. Subrayó que esta transformación ha sido anhelada desde 1814, cuando se planteó por primera vez el deseo de contar con jueces que "vean por los débiles, por los vulnerables y que no se dejen someter por los arbitrarios, por los millonarios".

El diputado recordó que el Instituto Nacional Electoral (INE) limitó en un principio la posibilidad de que los legisladores informaran sobre el proceso, lo que obstaculizó las acciones de difusión. "Lamentablemente el INE nos bloqueó para que legisladores pudieran promocionar el trabajo y acción como legisladores para con ello informar a la sociedad", expresó. Sin embargo, tras una resolución del Tribunal Electoral, Morena ha retomado la campaña informativa para acercar los detalles del proceso a la ciudadanía.

[Convoca Alfonso Ramírez Cuéllar a Chiapas a ejercer el voto en histórica elección del Poder Judicial](#)



REPORTE **Indigo**
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3226 MARTES 13 DE MAYO 2025
reporteindigo.com

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO

**VIOLENCIA TRAS
LAS URNAS**

Las agresiones, ataques, asesinatos, atentados y amenazas contra funcionarios y figuras políticas se acentúan durante los procesos electorales, y la elección judicial no es la excepción

500326 125-130
\$10.00

12


Política violenta

Solo en marzo de 2025 se documentaron 50 ataques de violencia político criminal en México. Estas son las entidades más afectadas



FUENTE: DATA CÍVICA

Las agresiones, ataques, asesinatos, atentados y amenazas contra funcionarios y figuras políticas se acentúan durante los procesos electorales, y la elección judicial no es la excepción

#Elecciones

VIOLENCIA TRAS LAS URNAS

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

Los procesos electorales en México suelen acompañarse de hechos violentos que empañan los ejercicios democráticos, entre 2018 y el 6 de mayo de 2025 se registraron más de 2 mil 400 ataques, asesinatos y amenazas contra figuras políticas, o que ostentan cargos relacionados con la seguridad y la justicia en contextos electorales.

De acuerdo con la base de datos del reporte "Votar entre Balas: Entendiendo la violencia político criminal en México", elaborado por la asociación civil Data Cívica y el centro de análisis México Evalúa, al menos el 5 por ciento de las agresiones registradas en dicho período durante contextos electorales se realizaron en contra de personas juzgadoras y magistrados del Poder Judicial.

El próximo 1 de junio se elegirán cerca de 881 cargos judiciales, entre los que figuran nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), además de mil 458 cargos públicos en los estados de Durango y Veracruz, entidad donde la violencia ya se hizo presente en el actual proceso electoral.

No obstante, los miembros del Poder Judicial no se han librado de la violencia. En marzo pasado tres magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Morelos (TSJM) recibieron presuntas amenazas por parte del crimen organizado, tras la colocación de una lona que acusa a los magistrados Manuel Díaz Carbajal, Rolff González Rodríguez y Cecilia López González de haber liberado a criminales a cambio de "jugosos pagos de dinero".

Posteriormente, los magistrados del TSJM que fueron señalados en el supuesto narcomensaje indicaron que esta acción podría "obedecer a un movimiento o sesgo político", por la crisis que atraviesa el Poder

De acuerdo con el reporte "Votar entre balas", al menos el 5 por ciento de las agresiones registradas entre 2018 y 2024 durante contextos electorales se realizaron en contra de personas juzgadoras y magistrados del Poder Judicial

Judicial de dicha entidad.

"Los datos de 'Votar entre balas' nos empezaban a decir algo sobre la capacidad que el crimen organizado ya comienza a tener en el aparato de justicia. Ya vimos ataques a algunos jueces, a policías ministeriales y de investigación que conjuntamente ya representan el 5 por ciento de los ataques del crimen organizado que tenemos registrados" explicó a *Reporte Indigo* Sandra Ley, especialista en Ciencia Política y violencia criminal, y profesora distinguida del Tecnológico de Monterrey.

Solo en marzo de 2025 se documentaron 50 ataques de violencia político criminal en México, según

Data Cívica, lo que representó un aumento del 25 por ciento con relación a los registros de febrero. Durante ese lapso, las entidades más afectadas fueron Guanajuato, Sinaloa, Guerrero, Veracruz y Morelos.

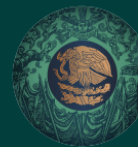
En Veracruz, uno de los principales focos rojos, la violencia político criminal ya obligó a dos personas candidatas a renunciar en el presente proceso electoral, y también se suscitó el homicidio de Yesenia Lara, quien era candidata de Morena a la alcaldía de Texistepec, este 11 de mayo durante un mitin en las calles del municipio veracruzano, ataque que dejó un saldo de cinco muertos —incluida

Lara— y por lo menos tres heridos. Según los registros de "Votar entre balas", entre 2018 y el 6 de mayo de 2025 se registraron 2 mil 458 casos de violencia político criminal en México, siendo 2024 el año con más víctimas, con 661; seguido por 2023, que registró 570.

Mientras que entre enero y marzo de 2025 la investigación documentó 145 casos de violencia político criminal, y estados como Sinaloa, Morelos, Jalisco, Guerrero y Veracruz registraron la mayor incidencia

'Crimen intenta capturar al Poder Judicial'

Para la también doctora en Ciencia Política por la Universidad de Duke, en Estados Unidos, quien además coordina la metodología y clasificación de datos de "Votar entre balas", la elección judicial aún presenta interrogantes sobre la violencia que se pudiera desencadenar en el futuro.


13

personas
candidatas a algún cargo
de elección han sido
asesinadas entre enero y
mayo de 2025 en México

Solo en marzo de 2025 se documentó un aumento del 25 por ciento, en comparación con febrero, en los casos de ataque político criminal, de acuerdo con Data Cívica



Estamos observando que nos preocupan los vínculos que podrían tener ciertas candidaturas de la Elección Judicial, dado que la penetración del crimen organizado ya ha tenido consecuencias. Antes ya vimos que ha tenido la capacidad de penetrar en el aparato de seguridad”

Sandra Ley
Especialista en Ciencia Política y violencia criminal

“Estamos observando que nos preocupan los vínculos que podrían tener ciertas candidaturas de la Elección Judicial, dado que la penetración del crimen organizado ya ha tenido consecuencias. Antes ya vimos que ha tenido la capacidad de penetrar en el aparato de seguridad”, sostuvo Ley.

De acuerdo con la profesora distinguida de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tec de Monterrey, el aparato de justicia es uno de los pendientes que tiene por infiltrar el crimen or-

ganizado; sin embargo, aclaró que la elección del Poder Judicial abre la puerta para las organizaciones delictivas siembran su influencia.

“Ahorita es el primer punto de entrada que tiene el crimen organizado para ejercer su influencia y que si después los pactos de colusión o de protección que se puedan alcanzar en esa esfera, seguramente empezaremos a ver violencia ejercida en esas elecciones si no hacemos algo al respecto, y si no blindamos esos procesos electorales”, subrayó.

La especialista en Ciencia Política y violencia criminal destacó la

importancia que tendrá el seguimiento del comportamiento de jueces y magistrados, las sentencias que emiten, a quién favorecen y si estas se transforman tras los comicios del 1 de junio.

“Es algo que queda por verse y para que más o menos podamos tener evidencia del papel del crimen organizado pudieran tener para doblar ciertas voluntades, o amenazando justamente a jueces para actuar de una manera u otra”, añadió Ley.

En este sentido, la especialista recordó que la violencia política criminal en periodos electorales

se ha mantenido de manera sostenida en entidades como Guerrero y Michoacán desde 2006; no obstante, ha cambiado en estados como Chihuahua, donde se redujo, o bien Guanajuato, entidad que se ha vuelto uno de los lugares con más ataques al aparato de seguridad.

“A lo mejor la violencia no necesariamente es lo que vamos a ver en esta elección, pero al abrir esa puerta para el crimen organizado, no excluye que la violencia pueda ser una herramienta para los próximos procesos electorales del Poder Judicial”, reiteró.



La violencia en contra de las personas juzgadas en nuestro país no es exclusiva de procesos electorales, pues durante la última década han sido víctimas de agresiones, amenazas, lesiones, extorsiones y homicidios.

Según el estudio "Cuando impartir justicia es peligroso. Los ataques a la integridad del personal judicial en México", de la organización México Evalúa, entre 2012 y 2023 se documentaron 23 muertes de personas trabajadoras del Poder Judicial en México (seis actuarios, 15 de personas juzgadas a nivel estatal, y dos personas juzgadas a nivel federal).

Dicha investigación obtuvo datos —a través de encuestas respondidas por mil 483 personas de 19 poderes judiciales del país— como que el 73 por ciento de los jueces reportó haber vivido sólo un acto de agresión y el resto entre dos y cinco en la última década.

Asimismo, se halló que entre las agresiones que más resienten los trabajadores del Poder Judicial, está que el 32 por ciento ha sido víctima de amenazas de lesiones; 12 por ciento de amenaza de homicidio; 11 por ciento son amenazados con causarles daño a sus familiares; y el 11 por

ATAQUES EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Amenazas de lesiones y homicidio contra sí mismos o contra sus familiares son algunas de las agresiones que más han resentido los juzgadores mexicanos en la última década



La Jornada electoral del 1 de junio es la primera en la que se eligen cargos del Poder Judicial.

FOTO: CUARTOSCURO

23

muertes

de personas trabajadoras del Poder Judicial se registraron entre 2012 y 2023



VERACRUZ ENCIENDE ALERTAS

Aunque las autoridades han garantizado un proceso electoral seguro, el panorama político de Veracruz se tornó violento: van dos candidatos asesinados. Durante los ataques, tres personas más han muerto y seis resultaron heridas de bala

POR CHRISTIAN GARCÍA MUÑOZ
@chriscarmu

La sombra de la violencia se posa sobre Veracruz, luego del asesinato de Yesenia Lara Gutiérrez, candidata de Morena a la presidencia municipal de Texistepec, al sur del estado. Se trata de la segunda aspirante muerta durante las campañas, el primero fue Germán Anuar Valencia, quien buscaba llegar a la alcaldía de Coxquihui.

Iniciado el proceso electoral 2024-2025, pero antes de que arrancara el periodo de proselitismo, los nombres de los candidatos de los diferentes partidos ya se conocían. Sin embargo, al iniciar las campañas, inicia también la exposición de los aspirantes debido a los recorridos y eventos que realizarán con el fin de buscar el voto de los ciudadanos.

Aunque las autoridades federales y la propia gobernadora del estado Rocío Nahle, han mencionado que la seguridad durante el proceso electoral está garantizada, los hechos reflejan lo contrario, pues además 20 candidatos a presidentes municipales han solicitado protección.

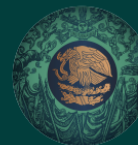
Los asesinatos

El candidato de Morena a la alcaldía de Coxquihui, Germán Anuar Valencia, fue asesinado el 29 de

abril, apenas 11 horas después de iniciadas las campañas proselitistas. El hecho ocurrió cuando sujetos armados ingresaron a la casa del morenista y dispararon contra él y las personas que se encontraban ahí. Aunque Valencia fue trasladado de inmediato al hospital, no logró sobrevivir.

Yesenia Lara Gutiérrez, de 49 años, candidata de Morena a la alcaldía de Texistepec, fue asesinada la noche del pasado domingo 11 de mayo. El crimen ocurrió durante pleno mitin político, cuando aún había decenas de simpatizantes, por lo que tres personas más también murieron y al menos tres resultaron lesionadas.

El ataque quedó registrado en video, debido a que varias personas grababan el encuentro de la candidata con los ciudadanos, e incluso desde la misma cuenta de Facebook de Lara Gutiérrez se transmitía en vivo el evento.


73
por ciento

de los jueces encuestados por México Evalúa, reportan haber vivido al menos un acto de agresión

ciento es víctima de extorsión.

Por otra parte, el 51 por ciento de las personas actuarias del Poder Judicial reportó haber experimentado más de una agresión durante el ejercicio de sus funciones desde 2012.

Según México Evalúa, la principal razón por la que las personas juzgadas son víctimas de actos en contra de su integridad es el sentido de sus resoluciones. El centro de análisis refiere que dichos actos se perpetran como

El estudio “Cuando impartir justicia es peligroso. Los ataques a la integridad del personal judicial en México”, revela que el 51 por ciento de los jueces ha experimentado más de un ataque



represalia ante una resolución desfavorable o ajustada.

En este sentido, los datos arrojan que los responsables de las agresiones suelen ser las partes no favorecidas por las resoluciones judiciales; las personas imputadas por la comisión de delitos; y las personas no vinculadas a un juicio, entre las que pueden figurar integrantes de la delincuencia organizada, o de la delincuencia común asociados a contextos de violencia.

Sin embargo, los juzgadores también señalaron al Estado como un actor que ejerce violencia en su contra a través de detenciones arbitrarias dictadas por gobernantes locales que tuvieron fallos contrarios a sus intereses, como el caso de la jueza de Veracruz, Angélica Sánchez Hernández, detenida en junio de 2023.



Ningún cargo o puesto vale la vida de una persona. Vamos a dar con los responsables de este cobarde asesinato a la candidata y simpatizantes de morena en Texistepec. He instruido a la Fiscalía General del Estado y a seguridad no parar hasta encontrarlos”

Rocío Nahle
Governadora de Veracruz

Durante los dos ataques armados que se han registrado en contra de candidatos de Veracruz, también han resultado personas heridas de bala. En Coxquihui, quedaron lesionados un bebé de 10 meses y dos mujeres, y en Texistepec, murieron tres hombres y tres personas resultaron lesionadas.

Tras el asesinato de la candidata, la gobernadora Rocío Nahle, a

través de la red social X, declaró: “Ningún cargo o puesto vale la vida de una persona. Vamos a dar con los responsables de este cobarde asesinato a la candidata y simpatizantes de morena en Texistepec; 4 personas fallecidas y 3 heridos. He instruido a la Fiscalía General del Estado y a seguridad no parar hasta encontrarlos”.

La Fiscalía General del Estado informó en un escueto comuni-

cado que, a través de la Fiscalía Regional Zona Sur Coatzacoalcos, se ha iniciado una carpeta de investigación con motivo de los hechos en los que perdieran la vida cuatro personas, entre ellas, la candidata Yesenia Lara, “fiscales, peritos y policías ministeriales se encuentran realizando las diligencias de ley correspondientes para esclarecer los hechos”.

Inseguridad e incertidumbre política

A finales de abril, el secretario de Gobierno de Veracruz, Ricardo Ahued Bardahull, informó que 20 aspirantes a presidencias municipales habían solicitado medidas de protección. Por su parte, el Organismo Público Local Electoral (OPLE) el registro de sólo 11 solicitudes formales de seguridad.

Reporte Indigo informó el pasado 29 de abril que, tras el inicio oficial de las campañas electorales, permanecía en Veracruz el antecedente de un proceso electoral violento en 2024. En marzo pasado, Movimiento Ciudadano dio a conocer que varios de sus candidatos estaban amenazados. Fue el primer partido político que levantó la voz frente a la inseguridad, por lo que ocho candidatos de MC recibieron seguridad por

parte del gobierno del estado.

El Órgano Público Local Electoral (OPLE) de Veracruz dio a conocer, 12 días antes de que iniciaran las campañas, que 129 candidatos a presidentes municipales, sindicaturas, regidurías, así como suplentes de al menos 50 municipios del estado, renunciaron a la contienda, pese a estar oficialmente inscritos ante ese organismo.

El Partido Acción Nacional (PAN) fue el que registró más renuncias, al salirse de la contienda 47 de sus candidatos. Del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fueron 21, de Movimiento Ciudadano (MC) 16.

Tanto Morena como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) registraron 18 renuncias y finalmente el Partido del Trabajo (PT) tuvo 9 aspirantes que se retiraron, así se dio a conocer a través del Acuerdo OPLEV/CG157/2025.



#DESDECONGRESO

ACUSAN FRENO A IMPUGNACIÓN

Noroña señala que el INE ha omitido notificar fallo sobre las candidaturas no idóneas

M. ZAVALA Y F. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, señaló al Instituto Nacional Electoral (INE) de frenar el proceso de impugnación contra 26 candidaturas de la elección judicial que supuestamente no cumplen con los requisitos de idoneidad, en su mayoría por tener investigaciones federales abiertas.

El senador por Morena detalló que el INE no ha notificado al Congreso federal sobre la resolución que tomó el Consejo General la semana pasada, en la que resolvieron que no pueden entrar al fondo de la demanda para cancelar las 26 candidaturas.

Fernández Noroña detalló que mientras el INE no notifique al Senado o la Cámara de Diputados sobre la resolución, el Congreso no puede continuar con la impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"No nos han notificado nada del resolutive que tomaron la semana pasada. El INE hace todo para que no se impugne o ya sea muy tarde para impugnar", indicó.

Incluso, aseveró que si el Congreso nunca recibe la notificación, no pueden hacer nada sobre la impugnación presentada. ●

EN CON- TEXTO

1 El Congreso presentó una queja para bajar 26 candidaturas.

2 Acusan que incumplen con idoneidad o son investigados.

3 Detectaron procesos por abuso sexual y crimen organizado.



FOTO: ESPECIAL

● **CHARLA.** El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña ofreció una conferencia.



Que notifiquen sobre retiro de candidaturas, dice

Noroña culpa a INE por retraso en impugnación

EL PRESIDENTE del Senado rechaza que Morena haya manipulado la elección de juzgadores; asegura que la oposición tomó una actitud racista y clasista para desacreditar el proceso



REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que el Congreso de la Unión no puede tomar ninguna acción respecto al retiro de 26 candidaturas hasta que el Instituto Nacional Electoral (INE) emita y notifique su resolución. Rechazó que Morena haya manipulado el proceso judicial y acusó a la oposición de especular y desacreditar la participación ciudadana en la elección de jueces.

"No podemos hacer nada mientras no nos notifiquen. No estoy diciendo que vayamos a impugnar o que no vayamos a impugnar, simplemente digo que a esta hora no nos han notificado, y mientras no nos notifiquen nada, nosotros no podemos hacer nada", dijo en conferencia de prensa.

Comentó que, en el caso de que se decida impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), "el tiempo para hacerlo es a partir de que somos notificados. Si nunca somos notificados, no podemos hacer nada".

**EL
DATO**

FERNÁNDEZ NOROÑA advirtió que la oposición busca inhibir la participación internacional del Senado, respecto a críticas por su participación en la Conferencia Europea.

"Quien dice que Morena los perfiló debe demostrarlo, debe decir: mira, aquí ellos desde el proceso que hicieron dejaron fuera a candidatos que pudieron haber participado en esos cargos y que eran buenos perfiles y que eran perfiles contrarios a su movimiento y por eso los dejaron fuera. Lo otro es una especulación majadera", dijo.

Señaló que desconoce si no hubo más candidaturas e insistió en que, como impulsores de la reforma judicial, "nosotros no hicimos nada incorrecto, porque, primero, no manejamos el proceso; fue un comité de evaluación el que estuvo a cargo de todo el proceso".

Insistió en que estas argumentaciones sobre que hay perfilamientos en los candidatos "tienen un sesgo perverso e incorrecto, porque nosotros no hicimos ninguna manipulación del proceso".

Señaló que la oposición ha tomado la tarea de desacreditar "el proceso electoral, asumir una actitud racista y clasista, diciendo que el pueblo no merece, que no tiene capacidad, que no tiene derecho a elegir a las personas juzgadoras, cuando el artículo 39 constitucional establece con claridad que todas las instituciones demandan del pueblo y con su voto".

Recalcó que en la oposición "están preocupados en descalificar y decir que va a ser un fracaso y que el pueblo no merece esta oportunidad. El pueblo merece todo, porque es el actor y el motor fundamental de todo en este país".

En torno a la publicidad que realizó el Senado para promocionar la elección judicial, consideró que "estamos haciendo lo que hemos podido hacer y más allá de lo que estamos obligados a hacer", desde los anuncios institucionales hasta las legisladoras y legisladores "del movimiento"; estamos poniendo lonas, pintas, haciendo volantes, difundiendo".

No obstante, consideró que "hace falta que el Instituto Nacional Electoral promueva" más la elección, aunque tiene "dos herramientas muy valiosas, el microsítio, donde puedes acceder a las candidaturas y ver quiénes son y qué proponen, y el propio microsítio donde puedes inclusive ensayar tu votación, simular el proceso de votación".

En torno a los candidatos que están en la boleta electoral sin contrincantes, dijo que aquellos que acusan a Morena de perfilar a los candidatos deben probarlo, luego de que integrantes de la oposición aseguraran que son "pactos" para definir a los próximos jueces.



Arranca entrega y recolección de los sufragios anticipado

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició ayer el voto anticipado de la elección judicial 2025 para ciudadanos con alguna limitación física o discapacidad, así como personas cuidadoras primarias, quienes no pueden acudir a las casillas el primero de junio.

Sin embargo, datos del instituto señalan que de las más de 14 mil 300 personas que se encuentran en esta situación y están contempladas en la lista nominal de electores, sólo 5 mil 555 se registraron para ejercer su voto desde casa, es decir, apenas la tercera parte del total, de los cuales más de 3 mil 558 son mujeres y mil 997 son hombres.

Esta modalidad de voto se efectuará hasta el 21 de mayo, periodo en el que trabajadores del INE les llevará las boletas de la elección que le corresponde a su distrito para que emitan su voto y devuel-

van en sobre sellado al mismo personal.

En la Ciudad de México, por ejemplo, votarán 557 personas, tanto en situación de postración como sus cuidadoras primarias; en el estado de México, 415; Veracruz, 354; Aguascalientes, 290, y Nuevo León, 289, por mencionar algunos ejemplos.

Por otro lado, el consejero electoral Jorge Montaña, presidente de la Comisión Temporal de la Elección Judicial, aseguró que este proceso está garantizado en las más de 84 mil casillas que se instalarán en todo el país, pues hasta ahora no tienen mesas directivas que corran el riesgo de no colocarse por cuestiones de inseguridad, aunque agregó que donde no haya condiciones adecuadas, pues no se instalará.

“Hasta este momento no tengo información de dónde habría ausencia de una mesa seccional”, aclaró tras afirmar que el proceso electivo federal está garantizado.



Las mantas en las casillas no mostrarán tendencias, sólo el número de boletas utilizadas

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Las sábanas que se instalarán al término de la jornada comicial del primero de junio en las más de 84 mil casillas para la elección judicial no mostrarán número de votos, sino sólo de personas que participaron en cada mesa seccional, aclaró el director de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Miguel Ángel Patiño.

Esto significa que los resultados preliminares únicamente reflejarán cuántas boletas fueron utilizadas para elegir a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), del Tribunal de Disciplina, así como a magistrados de salas regionales, de circuito y jueces de distrito.

“Al finalizar la jornada electoral, lo que hará la mesa directiva de casilla –a diferencia de otras elecciones– será clasificar las boletas de cada elección”, explicó el funcionario.

Lo único que se realizará en las casillas es la clasificación de las boletas conforme a su color y tipo de elección, para luego depositarlas en los sobres correspondientes, que serán integrados al paquete electoral y trasladados, con el debido resguardo, a los consejos distritales.

Patiño detalló que será en los 300 consejos distritales donde se llevará a cabo el cómputo de votos, y no en las casillas.

El número de votos por persona dependerá del distrito judicial electoral al que pertenezca cada ciudadano. Por ejemplo, en Tabasco cada votante podrá emitir hasta 85 votos, mientras en otros estados

serán 50, ya que se suman los votos locales a los de la elección federal.

En cuanto a la observación electoral, señaló que aunque ya concluyó el periodo de solicitud para participar como observador, el INE aún verifica que quienes lo solicitaron cumplan con los requisitos, por lo que no se cuenta con una cifra definitiva.

Hasta el 2 de mayo, el INE había recibido 250 mil 519 solicitudes, de las cuales 62 mil 657 ya fueron aprobadas, aunque todas deben pasar por un proceso de verificación para su acreditación definitiva.

El INE también firmó un convenio con una cadena de tiendas de conveniencia para incentivar la participación ciudadana. Quienes acudan a votar y muestren su dedo pulgar entintado podrán recibir un café americano mediano gratis el primero de junio.

**EL RADAR EXCÉLSIOR****ELECCIÓN JUDICIAL****Inicia INE con voto anticipado**

El INE informó que desde ayer y hasta el 21 de mayo realizará el voto anticipado para personas en postración y sus cuidadores, a fin de que puedan participar en las próximas elecciones judiciales.

El Instituto aprobó que cinco mil 555 personas que solicitaron esta modalidad de votación y que cumplieran los requisitos, reciban en sus hogares a personal del INE que les llevará las boletas de la elección que le corresponde a su distrito para que puedan emitir su voto y entregar en sobre sellado sus boletas al mismo personal del instituto.

— Aurora Zepeda


LEGISLADORES PODRÍAN IMPUGNAR

INE notifica al Senado su fallo de no anular 26 candidaturas a juzgadores

Desde el 4 de mayo, el Poder Legislativo solicitó al instituto electoral cancelar los registros de aspirantes por incumplir varios requisitos legales

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA**

El Instituto Nacional Electoral (INE) notificó al Senado su decisión de no cancelar 26 candidaturas a juzgadores que están bajo cuestionamiento, luego de que el presidente de esa cámara, Gerardo Fernández Noroña, señaló que no había recibido la comunicación oficial del acuerdo aprobado desde el jueves pasado.

“

Las irregularidades van desde nexos con el crimen hasta no tener promedio de 8

El oficio del INE fue entregado en el Senado a las 4:30 de la tarde del lunes y está dirigido al morenista, quien en una conferencia de prensa realizada al mediodía consideró que el órgano electoral “estaba haciendo todo para que no se impugne o ya sea muy tarde”.

Fernández Noroña dio a conocer en ese momento que no había recibido la notificación del instituto sobre su decisión y mientras no la tuvieran no podrían impugnar ante el Tribunal Electoral, en caso de que decidieran recurrir a esa institución.

En su comunicación, el INE informó al Senado que el Consejo General aprobó un acuerdo que da respuesta a la solicitud que hizo el Poder Legislativo para cancelar las 26 candidaturas.

El acuse de recibido señala que se anexa una copia simple de dicha resolución, así como el enlace electrónico de su página de Internet donde puede acceder al documento para tener detalles.

El domingo 4 de mayo, el Se-

nado y la Cámara de Diputados entregaron tres documentos al órgano electoral, en los que solicitaron cancelar seis candidaturas

de personas a las que se imputa algún delito, mientras de otras 12 se considera que no son idóneas para el cargo, toda vez que se les

vincula con el crimen organizado, y de ocho más porque no tienen un promedio mínimo de calificación de 8 en la licenciatura.


#INSTITUTONACIONALELECTORAL

GARANTIZA COMICIOS JUDICIALES

Las entidades deben dotar de recursos suficientes a OPLES para las elecciones locales, dice consejero

F. GARCÍA Y M. ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El proceso electoral federal está garantizado, afirmó el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Jorge Montaña Ventura, al ser cuestionado sobre los estados que se encuentran en *foco rojo* por los escasos recursos que tienen para los comicios del 1 de junio.

El funcionario electoral indicó que al INE no le corresponde resolver el tema presupuestal de las entidades que se encuentran con pocos recursos para este proceso, pues son los mismos estados quienes son responsables de sus actividades y su autonomía.

"Con respecto a los procesos

3558
**MUJERES
PUEDEN
VOTAR
POR ADE-
LANTADO.**
9
**DÍAS
DURA LA
VOTACIÓN
ANTICI-
PADA.**

locales, vamos de manera concurrente en 19 estados. Estos son procesos que, si bien llevamos una coordinación, ellos también, entre su autonomía, son responsables de sus actividades y de sus trabajos. El tema presupuestal no compete al INE. Es un tema que los recursos se los provee cada uno de los estados. Zacatecas es un estado donde sigue existiendo una situación compleja por el tema de los recursos", explicó.

En cuanto al tema de seguridad, Montaña Ventura enfatizó que, donde no haya condiciones para instalar las casillas, el INE no se arriesgará en colocarlas, pues de hacerlo se estaría poniendo en peligro a los funcionarios de casilla y a los votantes.


**JORGE
MONTAÑO**
 CONSEJERO
 ELECTORAL

Vamos de manera concurrente en 19 estados. Si bien llevamos una coordinación, ellos también son responsables de sus actividades'.

ARRANCA VOTO ANTICIPADO

Ayer arrancó el proceso de votación anticipada para la elección judicial, y concluirá el 21 de mayo.

A partir de este lunes, un total de 5 mil 555 personas en estado de postración y cuidadoras pueden ejercer su voto anticipado, por medio de un proceso que realiza el INE para llevar las urnas y casillas hasta sus hogares.

De acuerdo con la consejera del INE, Carla Humphrey, hasta el 21 de mayo corre el plazo para el voto anticipado de la elección judicial para poco más de cinco mil ciudadanos en estado de postración y cuidadoras. En el caso de las personas cuidadoras son un total de 3 mil 558 mujeres y mil 997 hombres, quienes podrán ejercer su voto de manera anticipada.

La modalidad de voto anticipado busca facilitar la participación de ciudadanas y ciudadanos con discapacidad física y de sus cuidadores primarios, con lo cual el Instituto Nacional Electoral garantiza un proceso más inclusivo y accesible. 🗳️



FOTO: ESPECIAL

**REPITEN
OPERACIÓN**

- 1 • En 2024, todas las entidades tuvieron voto anticipado.
- 2 • Ello, en el proceso de la elección presidencial.
- 3 • El INE lleva las casillas a los domicilios de la ciudadanía.



“INE no ha notificado sobre el retiro de candidaturas”

El presidente del Senado acusa al instituto de retraso en impugnación

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, denunció que el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha notificado al Congreso de la Unión su decisión de la semana pasada de rechazar la solicitud para invalidar 26 candidaturas al Poder Judicial “consideradas por ambas cámaras legislativas como no idóneas”.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Fernández Noroña advirtió que por el momento no pueden impugnar ante el TEPJF.

En rueda de prensa, Fernández Noroña advirtió que mientras el Congreso no reciba una respuesta oficial a su petición, no podrá interponer

ningún recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“El INE a esta hora sigue sin notificarnos la resolución que tomó la semana pasada, la tomó el jueves, y a esta hora no nos han notificado. Mientras no nos notifique nosotros no podemos impugnar, si eso decidimos. Dicho de otra manera, el INE está haciendo todo para que no se impugne o para que ya sea muy tarde”, acusó.

“No podemos hacer nada, porque mientras no nos notifiquen, o sea, no estoy diciendo que vayamos a impugnar o que no vayamos a impugnar. Simplemente digo que hasta ahora no nos han notificado y mientras no seamos notificados nosotros no podemos hacer nada, porque si decidimos impugnar, el tiempo para hacerlo es a partir de que somos notificados. ●



Suman 12 denuncias a candidatos del PJ

ERIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido 12 denuncias de ciudadanos y organizaciones que exigen quitar el registro a una veintena de candidatos a jueces y magistrados.

El organismo electoral cerró ayer el primer bloque de denuncias, las cuales serán investigadas y de terminar en sentencias firmes por las 10 causales de anulación, los aspirantes perderán su triunfo en el caso de que ganaran la votación.

Los consejeros flexibilizaron las fechas, por lo que organizaciones y ciudadanos podrán seguir presentando sus denuncias hasta después del 1 de junio.

El 15 de junio, el Consejo General emitirá la declaratoria de validez e informará qué candidatos pierden su triunfo con base en lo establecido en el Artículo 38 Constitucional.

Ese Artículo establece que un ciudadano mexicano pierde sus derechos o cualquier prerrogativa cuando tenga una orden de aprehensión o una declaratoria de suspensión de derechos políticos-electorales.

También si tiene una sentencia firme por delitos contra la vida o la libertad, violencia familiar, doméstica, sexual o política, o por ser deudor alimentario.

Ayer también concluyó el plazo para que los 3 mil 398

candidatos presenten al INE una carta en la que protestan no haber incurrido en dichos supuestos.

La carta aparecerá en el sistema “Candidatas y Candidatos ¡Conóceles!”.

Además del certificado de no deudor alimentario, emitido por el Registro Nacional de Deudores Alimentarios.

El protocolo de actuación establece que la Secretaría Ejecutiva pedirá a las autoridades correspondientes información para verificar si existen sentencias firmes y pedirán responder en menos de 48 horas.

También dará un plazo de tres días para que los candidatos respondan a las acusaciones, y, de ser necesario, presenten pruebas.



Maricarmen Galindo

PÁGINAS

Zapopan, Jalisco, ayer fueron entregadas 2 millones 198 mil 300 boletas para la elección judicial del próximo 1 de junio.





“Transparencia para el Pueblo no será juez y parte de información pública”

Habrá tribunal de controversias, expone Raquel Buenrostro
 // La estructura del ex INAI ahorrará 500 mdp anuales

NÉSTOR JIMÉNEZ

La titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, aseveró que al incorporar las funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al organismo Transparencia para el Pueblo, éste “no será juez y parte” ni tendrá la última palabra ante las solicitudes sobre rendición de cuentas, ya que un tribunal especializado será el encargado de resolver las controversias.

En conferencia de prensa en las que fueron las instalaciones del INAI, explicó que Transparencia para el Pueblo absorberá 80 por ciento de las funciones del extinto instituto, pero con ahorro de 52 por ciento del gasto (más de 500 millones de pesos al año), gracias a una reorganización. A la par, se creó la unidad enfocada a la protección de datos personales, la cual estará adscrita a esta secretaría.

“El INAI tenía una estructura de pirámide invertida: con 28 direcciones generales, que son demasiadas, y pocas personas de las que ‘arrastran el lápiz’ y son las que trabajan”, indicó la funcionaria federal.

Acompañada de la titular de Transparencia para el Pueblo, Tánivet Ramos Reyes, así como del subsecretario de Buen Gobierno, Alejandro Encinas Nájera, entre otros funcionarios, Buenrostro detalló que el viernes pasado se concretó la entrega institucional,

en la que los 719 trabajadores del ex INAI hicieron su entrega-recepción individual. De ellos, sólo 400 se incorporarán al nuevo órgano desconcentrado, pero con menor sueldo.

La estructura del nuevo órgano, indicó, estará conformada por “poco más de 400 (trabajadores), de los cuales unos 100 estarán adscritos al área de protección de datos, y 300 en Transparencia para el Pueblo.

“Vamos a invitar a la gente con los perfiles adecuados, ellos decidirán si quieren venir a trabajar con nosotros o no, porque los niveles son diferentes. Vamos a trabajar con nueve direcciones generales, ellos tenían 28, entonces, no son los mismos salarios.”

Expuso que los otros 18 organismos encargados de transparencia que se estableció en la reciente reforma en la materia, como el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Poder Legislativo, requerirán personal y podrían contratar al resto de los trabajadores.

“

*Reincorporará
a 400 de los
empleados
cesados*



Quitar a aspirantes, arma de doble filo, dice experto

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

INSISTIR EN que las autoridades como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) retiren las más de 20 candidaturas que han resultado vinculadas con actividades ilícitas, incluso del crimen organizado, representa un riesgo a estas alturas porque sería abrir la puerta a prácticas discrecionales, como también quitar a aspirantes no señalados hasta ahora, pero que resulten "incómodos" a algunos actores políticos.

Así lo advirtió el constitucionalista Javier Martín Reyes, quien consideró que las autoridades electorales, particularmente el INE, se encuentran "entre la espada y la pared", al haber llegado a sus manos la exigencia de resolución en torno a las candidaturas cuestionables, cuando fue un descuido cometido en origen por los comités de evaluación que representaron a cada uno de los tres Poderes de la Unión.

Al hacer un balance de la elección judicial, recalcó que hay "tres grandes riesgos" que siguen sin solucionarse; el primero de ellos, la vulnerabilidad del nuevo sistema judicial que se conformará a partir de septiembre y que ya no contará con un sistema de control frente a intereses partidistas, sindicales y de otros grupos con poder, pues a pesar de que se contará con el Tribunal de Disciplina, el escenario de posible corrupción se ve cercano.

También vaticinó que se esperan fallas en los tribunales, debido a que el esquema se establecerá será constituido con personas de quienes no se tiene acreditada su experiencia dentro del ejercicio judicial que se garantizaba con sistemas como el Servicio Profesional de Carrera.

Aunque señaló que sí hay una buena parte de gente preparada con posibilidades de ganar un espacio, hizo hincapié en que a pesar de los planes de justicia que tengan, se enfrentarán a condiciones adversas.

26

Candidatos han
sido señalados por
nexos con el crimen



“Cercanos a la 4T distribuyen listas de candidatos afines”

Apoyan a aspirantes al Poder Judicial con nexos a Morena; **son replicadas de manera sistemática por cuentas sin verificar en redes sociales como X, Facebook y TikTok, denuncian especialistas**

ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

Personajes cercanos a la autodenominada 4T han comenzado la distribución de listas de candidatos por los que votarán para cada cargo federal en la elección judicial del próximo domingo 1 de junio.

Estas listas apoyan a candidatos cercanos a Morena, incluso son replicadas de manera sistemática por cuentas sin verificar en redes sociales como X, Facebook y TikTok.

Entre los personajes que han hecho pública su intención de voto para el próximo 1 de junio están Manuel Pedrero, quien se identifica como periodista y es abiertamente cercano a la 4T; Fabrizio Mejía, escritor y analista, y Aleida Hernández, abogada y analista política en Canal Once y Canal 22.

Estos personajes utilizaron sus redes sociales y columnas en medios nacionales para promover a candidatos que han sido identificados como cercanos a la 4T en su trayectoria profesional; tal es el caso de Bernardo Bátiz y Celia Maya, para el Tribunal de Disciplina Judicial, y de César Gutiérrez, Lenia Batres y Estela Ríos para la Corte.

Especialistas consultados por EL UNIVERSAL coincidieron en que la distribución de estas listas tiene tintes sistemáticos y, de ser una estrategia concatenada ligada a los posibles intereses de Morena en la elección judicial, podría presentarse una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que investigue una posible inequidad en la contienda.



Los mensajes, personalísimos

“Lo digo en primera persona porque es lo que yo voy a votar. Cada quien es libre de votar a quien quiera, porque el voto es secreto, pero les comparto cómo me fue en este experimento, usando una aplicación del INE, el simulador de la elección del 1 de junio”, comienza Fabrizio Mejía en su video columna de opinión.

“En los recuadros en blanco, llené mis números: 03 para Lenia Batres, la ministra del pueblo; 26, para María Estela Ríos, la abogada de los trabajadores y de Andrés Manuel López Obrador...”, continúa su explicación sobre cómo votaría en la elección del 1 de junio.

De la misma manera, el 20 de abril, Manuel Pedrero publicó en sus redes sociales una imagen con nueve fotografías, un fondo morado y números y nombres encima de cada fotografía: “Estos son mis votos para Ministros de la Suprema Corte (sic.)”, escribió.

Entre los candidatos que mencionó destacan César Gutiérrez Priego, Federico Anaya, Lenia Batres, Loretta Ortiz, María Estela Ríos y Yasmín Esquivel, todos señalados por su cercanía con la 4T.

Lo mismo hizo Pedrero con respecto al Tribunal de Disciplina Judicial. El 27 de abril promovió a Bernardo Bátiz, Rufino León Tovar, Celia Maya, Verónica de Gyves y Denisse Uribe como los candidatos por los que votaría.

Las publicaciones llegaron a las 5 mil impresiones y aproximadamente a mil comentarios.



Aleida Hernández posteó en su cuenta de X un hilo con las listas que hizo en colaboración con sus vecinos, con quienes —dijo— se reunió para revisar perfiles y evaluar qué candidatos serán por los que voten el próximo 1 de junio.

En su lista para la Corte destacan Lenia Batres, Federico Anaya y Raymundo Espinoza. Para el Tribunal de Disciplina Judicial seleccionó a Bernardo Bátiz. Tras ser criticada por compartir esas listas, la académica de la UNAM publicó: “Critican desde la comodidad de hacer nada. No se organizan, no revisan perfiles, no proponen.

“Quieren que la democracia les caiga del cielo. Perdón pero puro elitismo (sic.)”.

Interés se nota en la repetición, expertos

Gustavo López Montiel, docente investigador de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, consideró que sí hay un rasgo de sistematización en los mensajes que circulan en redes sociales; además, en los videos que circulan en plataformas como TikTok informan cómo debe votarse.

“El proceso se está descontrolando por parte de los grupos más interesados, y están ubicando nom-

bres con la finalidad de que la gente se los aprenda. (...) En el caso de estas campañas, en particular, se están viendo grupos de apoyo para ciertas candidaturas”, precisó.

Roberto Ojesto Manzur, académico de la UNAM y experto en temas electorales, precisó: “Cada vez hay más perfiles donde el discurso es muy parecido... Como que sí ya hay una concatenación en varias publicaciones”, apuntó.

“Como ciudadano o ciudadana no tienes límite en tu libertad de expresión en redes sociales, pero si tienes acceso a medios de comunicación públicos o no, sí habría restricciones, entonces me parece que puede haber elementos tan sólo para que el INE investigue si se presenta un recurso”, argumentó.

Falta de equidad y rebase de gastos podría anular triunfos

De acuerdo con Ojesto Manzur, una de las consecuencias de esta posible campaña en redes sociales para impulsar ciertos perfiles al Poder Judicial de la Federación podría ser la anulación de alguna de las elecciones en juego.

“Lo que se estaría rompiendo, si se comprueba el uso de recursos en favor o en contra de candidaturas, es la



equidad de la contienda. Si los afectados se quejan, podría haber distintas consecuencias, una de éstas es que se impugne y se anule, si la diferencia de triunfo entre un primer y segundo lugar fuera mínima.

“Puede ocurrir siempre y cuando los interesados pongan las denuncias, es decir, los mismos candidatos que se sientan en desventaja. Ya ha habido denuncias por acceso a entrevistas, diversos tipos de propaganda, todas siguen en curso y no se sabe cómo resolverá el INE. Yo no creo que pase mucho, por los tiempos que tiene el INE para la elección y resolver esos casos”, agregó López Montiel.

Ambos especialistas destacaron que el uso de recursos para promover una campaña es limitado, por lo que de acreditarse pautas en redes sociales para promover estas listas y el nombre de los candidatos apareciera, podría haber sanciones en cuanto a la fiscalización de gastos de campaña.

“Cuando sucedió este caso del Partido Verde y los *influencers*, el INE investigó y vio que todos los mensajes eran iguales y se trataba de una simulación. Si bien eran ciudadanos comunes y corrientes, el INE comprobó que les habían pagado y que era una campaña en favor de ciertas personas”, subrayó Manzur. ●



CAMPAÑAS GUINDAS



Manuel Pedrero Solís

20 abr · 🌐

Estos son mis votos para Ministros de la Suprema Corte.

MIS CANDIDATOS A MINISTROS



CESAR GUTIÉRREZ PRIEGO



ISSAC DE PAZ GONZÁLEZ



HUGO AGUILAR ORTIZ



FEDERICO ANAYA GALLARDO



LENIA BATRES



LORETTA ORTIZ



YASMIN ESQUIVEL



MARIA ESTELA RIOS



NATALIA TORRES TÉLLEZ

Personajes ligados a la Cuarta Transformación hacen públicas sus intenciones de voto para el próximo 1 de junio, como Manuel Pedrero, que se identifica como periodista y es cercano a la 4T; Fabrizio Mejía, escritor y analista, y Aleida Hernández, abogada y analista política en Canal Once y Canal 22.


Manuel Pedrero Solís

27 abr · 🌐



Estos son mis votos para Magistrados del Tribunal de Disciplina (Boleta Turquesa).

MIS CANDIDATOS A TRIBUNAL DE DISCIPLINA


23
**BERNARDO
BATIZ**

31
**RUFINO
LEÓN
TOVAR**

18
**DENISSE URIBE
OBREGÓN**

02
**EVA VERÓNICA
DE GYVES**

09
**CELIA
MAYA**



JorgeG @aztk66 · 07/04/25

Mi lista de candidatos al tribunal de disciplina judicial.

#ReformaJudicial

Candidatos al tribunal de disciplina judicial

Celfa Maya García num 9

Arfaína Camacho num 1

Miguel de los Santos Cruz num 26

Bernardo Báltiz Vázquez num 23

2025-04-07



mauroespinalh @mauroespin... · 3h

**MI LISTA DE CANDIDATOS A
MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE
| BOLETA MORADA |**... [youtube.com/
shorts/OaK59Dw...](https://www.youtube.com/shorts/OaK59Dw...) a través de
[@YouTube](#)


Eun Young Park

@EunYoun68905360

Seguir

AHORA SI, COMPARTO MI LISTA DE LOS
 CANDIDATOS A LA SUPREMA CORTE
 (SCJN) POR LOS QUE VOY A VOTAR
 (BOLETA MORADA) ESPERO QUE LES
 SEA DE UTILIDAD RECUERDEN
 IMPRIMIRLOS, SACAR UNA CAPTURA
 DE PANTALLA O COPIARLA EN UNA
 HOJA, GUERDENLA EN SU CARTERA.


Blanca Novoa Camino · 05/05/25

**MI LISTA DE CANDIDATOS A
 MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE
 | BOLETA MORADA |...** [youtube.com/
 shorts/OaK59Dw...](https://www.youtube.com/shorts/OaK59Dw...) vía @YouTube

Yo también votaré por ellos voto
 masivo y por LENIA y Loretta Ortiz


Aleida Hernández Cer

@CerAleida

Seguir

Me reuní con vecin@s para avanzar en hacer nuestras listas para la elección del poder judicial el 1o de junio y así vamos, se los comparto.

1) Para Ministr@s de la SCJN

Ministras y ministros de la suprema corte			
5 Ministras		4 Ministros	
3	Lenia Batres	36	Federico Anaya Gallardo
9	Fabiana Estrada	34	Hugo Aguilar Ortiz
27	Margarita Darlene Rojas Olivera	55	Segio Javier Molina Martinez
31	Natalia Tellez Torres	41	Irving Espinoza Betanzo
6	Scelene Cruz Alcalá		
5	Marisol Castañeda Perez	42	Raymundo espinoza Hernandez
1	Olivia Aguirre Bonilla		

2) Para Magistrad@s del Tribunal de Disciplina Judicial:

Magistradas y Magistrados del tribunal de Disciplina Judicial			
3 Magistradas		2 Magistrados	
4	Indira Isabel Garcia Pérez	23	Bernardo Batís
17	Mónica Sanchez Castillo	30	Gildardo Galinzoga Esparza
14	Jazmín Gabriela Rivera Reyes		


Aleida Hernández Cer @Cer... · 21h ...

4) Para Magistrad@s a la sala regional del Tribunal Electoral del PJF:

Magistradas y Magistrados de la sala regional del Tribunal Ele			
2 Magistradas		1 Magistrado	
	Alia Santillan Cantu	15	Hugo Abelardo Herrera Sa
	el Sierra Vega		



Darán Oxxos café por voto



ERIKA HERNÁNDEZ

Para premiar su asistencia a la elección judicial del 1 de junio, los Oxxo regalarán café a quien muestre su dedo entintado.

Estas tiendas esperan que al menos los 14 mil usuarios que diariamente acuden a sus establecimientos en todo el País, se comprometan con acudir a votar por jueces, magistrados y ministros.

El director de Asuntos Corporativos de FEMSA, Roberto Campa, confió que pese a ser una elección compleja, se registre un alto número de votantes.

“Se trata de un proceso sui géneris, complejo, pero estoy convencido de que lo mejor que le puede pasar a México es que todo salga bien”, indicó Campa.



Café gratis, por votar en elección de PJ

PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) y la cadena Oxxo firmaron un convenio para promover la participación ciudadana en las elecciones judiciales del 1 de junio, donde se elegirán jueces, ministros y magistrados.

Con esto, las tiendas ofrecerán un café gratis a las personas que muestren su pulgar marcado con tinta indeleble después de haber acudido a votar.

El consejero y presidente de la Comisión Temporal del Proceso Electoral del Poder Judicial Federal, Jorge Montaña Ventura, aseguró que la colaboración entre el INE y las empresas tiene como finalidad continuar con los trabajos necesarios para promover la construcción de una nueva ciudadanía y aumentar, con ello, la participación en todas las elecciones.

“Esta tarea no sólo depende de las instituciones gubernamentales u órganos autónomos, sino de todas y de todos los

mexicanos. Es un esfuerzo conjunto que requiere la participación activa de cada una y cada uno de nosotros”, precisó durante el acto protocolario.

Explicó que convenios de este tipo no solamente buscan la participación de los ciudadanos en las urnas, sino también fortalecer una cultura cívica consciente y sólida.

Precisó que el próximo 1 de junio se elegirán en todo el país 881 cargos del Poder Judicial a nivel federal, y mil 800 de los poderes judiciales locales en 19 entidades.

Montaña Ventura añadió que la participación ciudadana es un pilar esencial de nuestra democracia “y de ahí la importancia de estimularla en todos los procesos electorales”.

APOYO

ES UN “esfuerzo conjunto que requiere la participación activa” de todos, señaló el INE.



#ENEDOMEX

ARRANCA EL VOTO ANTICIPADO

Los adultos mayores, personas con discapacidad o cuidadoras pueden adelantar su sufragio

POR GERARDO GARCÍA

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En 12 minutos y desde su hogar, Irma Bastida y su padre, un adulto mayor, votaron anticipadamente para la elección judicial federal en Toluca, a quienes se les hizo fácil hacerlo, compartieron.

Ambos ciudadanos fueron unos de los primeros 414 contemplados en dicha modalidad en la entidad, por tener alguna discapacidad, ser de la tercera edad, o por ser sus cuidadores, y no poder acudir físicamente el 1 de junio.

A las 12:48 horas del lunes, Irma Bastida y su papá votaron en secreto y libremente tras escuchar las instrucciones de tres funcionarios electorales y recibir los sobres con las boletas electorales y una mampara, por lo que reconocieron la labor del INE.

"Me sentí muy bien y sentí que el Instituto Nacional Electoral está haciendo

buen trabajo, porque debido a que mi papá estuvo enfermo pues vinieron a sacarnos la credencial y ahora darnos este servicio que es muy valioso", expresó Irma Bastida.

La vocal del registro federal de electorales del Distrito 34 en Toluca, Mónica Hernández Osorio, resaltó que en el voto anticipado entregan todo lo necesario para su sufragio, y no hay límite de tiempo.

"Aquí se le da toda la libertad al ciudadano... Se les dieron las indicaciones para que pudieran observar su boleta, cuántos candidatos hay, y por quiénes ellos eligen tiene la libertad de hacerlo, venimos con el tiempo suficiente", indicó Hernández.

Del 12 al 21 de mayo 414 mexiquenses votarán anticipadamente, modalidad que se aplica por tercera vez en la entidad.

Los votantes únicamente recibirán tres de las seis boletas electorales, que serán para la Suprema Corte de Justicia de la Nación; para el Tribunal de Disciplina Judicial, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Los distritos con mayor número de participantes son el 7 de Cuautitlán Izcalli con 31; el 35 Tenancingo con 30; el 8 de Tultitlán con 28; el 36 de Tejupilco con 22; el 17 de Ecatepec y 27 de Metepec, con 20 cada uno; y 18 de Huixquilucan con 18. Los votos se considerarán con los del 1 de junio, previo al cierre de las casillas electorales.

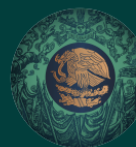
De los 414 mexiquenses que votaran de manera anticipada, incluye a cuidadoras primarias, a personas amparadas por el art. 141 de la LGIPE, quienes solicitaron que el Módulo de Atención Ciudadana acudiera a sus domicilios para realizar el trámite y 2 son solicitantes sin amparo del art. 141 de la LGIPE, ciudadanía con alguna discapacidad con una credencial para votar vigente y que solicitó su inclusión en la Lista Nominal de Electores para Voto Anticipado.

414

MEXIQUENSES VAN A EMITIR SU VOTO ANTICIPADO.

21

DE MAYO TERMINA EL SUFRAGIO ADELANTADO.



H RUTA
Judicial

FOTO: ESPECIAL



• **FORMAL.** Consejeros del INE acudieron a casas de mexiquenses a recolectar sus votos.